

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054472/2016

CÓRDOBA.

2 1 NOV 2016

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual la Prof. María Elena DUARTE, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

## CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Elena DUARTE, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 1º de Septiembre de 2016, fecha en se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia, Resolución Nº 589-H.C.D.-2016:

Lo solicitado por la Prof. María Elena DUARTE;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Prof. María Elena DUARTE (Leg 23961), 30 (treinta) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2016 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva por concurso, en PSICOLOGIA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuniquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las

presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

O GENERAL kactos, Fiskos y Hoturoles MENAND RACIONAL DE CORDOBA

Mgler, Ing. PABLO G. RECABARREN DECANO

Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Haturales Universidad Nacional de Cordoba

Sarsfield 1600

)16 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140 Fax: (0351) 4334139